

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 2 3 NOV 2021

VISTO el Expte.nº 1.025-2.021, por el cual la Dirección General de Administración solicita la transferencia de los bienes detallados en la planilla Anexa de Descargo desde la Unidad de Auditoría Interna a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Bienes Patrimoniales, dependiente de la Dirección General de Administración informa que se realizó el detalle de las Bajas del Rectorado y Dependencias del mismo y Transferencias entre Dependencias correspondientes al año 2.021;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Transferir los bienes que se detallan en la presente Resolución, desde la Unidad de Auditoría Interna a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones que en cada caso se indica.-

Nº de Matrícula	Nº de Orden	Cantidad	Descripción
	S/N	dos (2)	FICHEROS METALICOS DE PIE, CON 4 CAJONES C/U DE COLORES MARRON OSCURO Y BEIGE
	S/N	un (1)	SCANER MARCA HP SCANJET G2710., MODELO FCLSD-0512, SIN CABLE

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº: 1916

ifc

2021

EORETARIO GENERAL

VERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RAMON GARCIA RE

TOR

UNIVERSIDAD NA CIONAL DE TUCUMAN

DERICO RIOS PONCE AREA ADMINISTRATIVA . DIRECC. GRAL, DE DESPACHO RECTORADO - U.N.T